

San José, 05 de agosto del 2016
GGV-181-2016

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.47 Distribución de Capital Pagado en Exceso:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica a los inversionistas del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista**, que el día 06 de setiembre del 2016 se realizará la distribución de **Capital Pagado en Exceso**, todo conforme a lo que establece el prospecto. El monto se detalla a continuación:

Nombre del Fondo	Monto por Participación
Fondo de Inversión Inmobiliario Vista	\$ 50.00

Los inversionistas que tienen derecho a este monto, son los registrados al 05 de setiembre del 2016, ósea, los que llevaron a cabo compras de participaciones el día viernes 02 de setiembre, con fecha de liquidación lunes 05 de setiembre del 2016.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos,

Atentamente

Vladimir Sequeira Castro
Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”